

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

III
SECCIÓN

JUICIOS DE QUIEBRA, MUERTES PRESUNTAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y RES. VARIAS

Núm. 43.940

Lunes 2 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Publicaciones Judiciales

CVE 2535196

NOTIFICACIÓN

JUZGADO LETRAS TRABAJO TEMUCO, RIT M-380-2024, "DURÁN/CONSTRUCTORA Y FORESTAL ECOSAL SPA Y OTRAS". ABEL ANDRÉS DURÁN VALDEBENITO, 12.639.581-7, demanda procedimiento Monitorio, contra (1) CONSTRUCTORA Y FORESTAL ECOSAL SPA, 77.811.998-6; (2) INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ALTO BELÉN SPA, 77.060.723-K; y solidaria o subsidiaria (3) FISCO DE CHILE, 61.806.000-4. Trabajó desde 04/02/2024 hasta 15/03/2024, Demanda declaración relación laboral, cobro prestaciones indemnizaciones laborales, despido injustificado y nulidad despido. Solicita condenar demandados pago indemnización falta aviso previo; remuneración mes febrero 2024; remuneración 15 días trabajados mes marzo 2024; Feriado legal proporcional tiempo laborado; bono producción; pago asignación desgaste herramientas mes febrero y 10 días marzo 2024; pago íntegro cotizaciones AFP Provida, FONASA y AFC por período trabajado; nulidad despido; reajustes, intereses, costas. Cítese a las partes a nueva Audiencia Única de Contestación, Conciliación y Prueba para el día 10 de septiembre de 2024, a las 09:30 horas en Sala N°3, la que se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en las dependencias del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco, ubicado en calle General Mackenna N°763, esquina calle Andrés Bello de esta ciudad, a la que deberán concurrir con patrocinio de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. La misma se celebrará con las partes que asistan, afectando a aquella que no concurra, todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Se hace presente a las partes que en el evento de concurrir a la audiencia decretada, por intermedio de mandatario, éste deberá estar expresamente revestido de la facultad de transigir. (Para mayores antecedentes consultar la tramitación digital de la causa en la página web del Poder judicial)". R.I.T. M-380-2024, R.U.C. 24-4-0574861-0. Resolvió doña MÓNICA VALESKA SOTO SILVA, Juez del Juzgado de Letras del Trabajo de Temuco. En Temuco, a diecinueve de agosto de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario la presente resolución.

CVE 2535196

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl